

I

INFORME DE COMISARIO

**A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INMOBILIARIA GRANOLLERS S.A.**

En concordancia con las disposiciones de la Ley de Compañías y demás disposiciones de la Superintendencia de Compañías cumpla en presentar el siguiente informe del comisario de INMOBILIARIA GRANOLLERS S.A., para el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2.003.

La administración ha dado cumplimiento a las diferentes disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias relacionadas con la operación de la compañía.

Con relación a los Estados de la Compañía, estos concuerdan con las cifras registradas con los libros de contabilidad sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, concordantes con las normas y prácticas contables en el Ecuador.

Atentamente,



**CARLOS SUAREZ V.
REG. 9.1310**



19 JUL. 2004